PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON RIGOBERTO DÍAZ MELERO (1921-1984)

ALFÉREZ MÉDICO DE COMPLEMENTO, MÉDICO TITULAR Y JEFE LOCAL DE SANIDAD, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE CANARIAS, AUTOR DE LA "*GEOGRAFÍA MÉDICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÜÍMAR*", VOCAL DE LA "U. D. GÜÍMAR" Y SOCIO FUNDADOR DEL CLUB DE LEONES, RECONOCIDO CON LA MEDALLA DE PLATA DE GÜÍMAR Y LA NOMINACIÓN DE UNA CALLE. UN MÉDICO EN LA HISTORIA DE GÜÍMAR.

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Le conocí desde mi nacimiento, pues fue siempre el médico de cabecera de mi familia, el que cuidó de la salud de todos y, aunque no tenga noción de ello, el que logró sacarme de la anemia que sufrí en mi niñez. Muchas veces estuve en su consulta a lo largo de 27 años y siempre me impresionó aquel hombre serio, pero de trato amable, que nos devolvía la tranquilidad con su siempre atinado diagnóstico y su eficaz tratamiento. Aunque mis visitas disminuyeron mucho en los últimos años, sufrí un enorme disgusto con su muerte, pues sentí que algo de mí, que una parte de mi vida, desaparecía con él.

Don Rigoberto, nacido en una pequeña villa de Cuenca, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y prestó su servicio militar como alférez médico de complemento. Estuvo destinado en Tejina (La Laguna), de donde pasó a Güímar, donde ejerció el resto de su vida, desarrollando una intensa actividad profesional como médico titular y jefe local de Sanidad; también fue consejero local del Movimiento, vocal de la "U. D. Güímar" y socio fundador del Club de Leones. Ingresó como miembro correspondiente en la Real Academia de Medicina del Distrito, con un discurso sobre la "*Geografía médica del término municipal de Güímar*", que se publicó casi tres décadas después de su muerte. Tras su fallecimiento, se reconoció su intensa labor profesional con la concesión de la Medalla de Plata de Güímar, se dio su nombre a la calle en la que vivía y tenía su consulta y se le tributó un merecido homenaje póstumo.

San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), villa natal de don Rigoberto Díaz Melero.
[Fotos publicadas por Jesús Guijarro en internet].

SU DESTACADA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en San Lorenzo de la Parrilla, en la provincia de Cuenca, el 9 de marzo de 1921, siendo hijo de don Herminio Díaz López, natural de Poveda de la Obispalía

(Cuenca), y doña Vicenta Melero Montoro, que lo era de la citada villa de San Lorenzo de la Parrilla.

Creció en el seno de una familia, atraída por la actividad docente y sanitaria, en la que destacó su padre, *don Herminio Díaz López*, quien obtuvo los títulos de Bachiller Superior (1912), Maestro Nacional (1915) y Farmacéutico (1918), expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo firmados por el Rey Alfonso XIII. También destacaron los tres hermanos de nuestro biografiado: *don Herminio Díaz Melero*, médico y jefe local de Sanidad de Santa María del Campo Rús (Cuenca), quien contrajo matrimonio y fue padre de cuatro hijos[1]; *doña María Díaz Melero*, maestra nacional, casada con don Jacinto García Martínez, con quien procreó una hija[2]; y *don Valeriano Díaz Melero*, farmacéutico, quien vino a Tenerife con don Rigoberto y murió soltero en San Miguel de Abona, en plena juventud.

Asimismo, dos de sus primos hermanos, hijos de don Benedicto Díaz López y doña Basilia del Barrio, nacidos en la mencionada localidad paterna de Poveda de la Obispalía (Cuenca), también vinieron a Tenerife atraídos por don Rigoberto y se vincularon con el Valle de Güímar: *don Benedicto Augusto Díaz del Barrio* (1916-2004), quien, siendo inspector de policía avecindado en Barcelona, casó en Arafo en 1956 con doña Secundina Clara Castro Fariña, natural de dicha villa e hija de don Florentín Castro Díaz y doña Argelia Fariña Rivero, con sucesión[3]; y *don Valeriano Miguel Díaz del Barrio* (1917-?), quien, siendo médico especialista en Pediatría y Medicina Interna avecindado en Arico el Nuevo, también casó en Arafo en 1955 con doña Ernestina Castro Fariña, natural de dicha localidad y hermana de la anterior, con descendencia[4], pero, una vez viuda, ella celebró segundas nupcias con don Salvador Galán Reino.

LICENCIADO EN MEDICINA Y ALFÉREZ MÉDICO DE COMPLEMENTO[5]

Volviendo a don Rigoberto, llevado de la vocación que se había despertado en él desde su niñez, comenzó sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. Aunque pertenecía al reemplazo de 1942 por el cupo de Cuenca, el 1 de noviembre de 1941 ingresó como recluta en la Caja de Reclutas nº 6 de dicha ciudad, pero por sus estudios se le concedió prórroga de 2ª clase.

Con fecha del 13 de mayo de 1942 fue admitido voluntariamente en las Milicias Universitarias de Madrid como aspirante a Oficial de Complemento, por haberse acogido a los beneficios que concedía el Decreto de 14 de marzo anterior (*Diario Oficial* nº 74) y Orden circular de 14 de abril (*D.O.* nº 84), en su calidad de estudiante de la carrera de Medicina. El 1 de junio inmediato causó alta como alumno de dichas Milicias, en las que siguió las clases teóricas y prácticas del primer Curso de invierno de la I.P.S. (Instrucción Premilitar Superior) desde el 28 de noviembre del mismo año hasta el 27 de marzo de 1943.

Continuó en las Milicias Universitarias del Distrito de Madrid hasta el 5 de julio de dicho año 1943, en que emprendió la marcha por ferrocarril con dirección a Segovia. Ese mismo día llegó a esta capital y se trasladó seguidamente al Centro de Instrucción de Robledo, en La Granja de San Ildefonso (Segovia), y en la misma fecha se incorporó como alumno a la 2ª Compañía de Infantería de la Unidad Especial de Instrucción Premilitar Superior de la primera Región Militar, donde comenzó a realizar las prácticas reglamentarias del primer Curso de I.P.S. de verano. A su llegada fue reconocido facultativamente, resultando útil para el servicio de las armas, con 1,65 m de estatura y 86 cm de perímetro torácico. Fue vacunado reglamentariamente con resultado

[1] Fueron sus cuatro hijos: *don José Javier Díaz Ramírez*, farmacéutico; *don Herminio Díaz Ramírez*, ingeniero agrónomo; *don Pablo Díaz Ramírez*, profesor de Enseñanza Media; y *doña María Remedios Díaz Ramírez*, farmacéutica.

[2] Fue su hija: *doña María Victoria García Díaz*, médico y directora del INSALUD de Cuenca.

[3] Tuvieron tres hijos: *don José María*, *don Jesús Benedicto* y *don Francisco Javier Díaz Castro*.

[4] Procrearon dos hijos: *doña María Dolores* y *don Valeriano Díaz Castro*, abogado y funcionario técnico del Gobierno de Canarias.

[5] Información extraída de su expediente personal, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

positivo y le fueron leídas las Leyes Penales del Código de Justicia Militar, quedando enterado. Continuó en período de instrucción hasta el día 6 de septiembre del mismo año, en que prestó el juramento de fidelidad a la Bandera en el mismo Campamento de Robledo ante la del Regimiento de Infantería nº 2 de guarnición en Madrid.

El 2 de octubre inmediato sufrió un examen de aptitud para el ascenso a Sargento de complemento de Infantería, siendo declarado apto. Tres días después, al haber terminado el período de prácticas que realizaba en el mencionado Campamento, regresó por ferrocarril a Madrid, donde continuó prestando sus servicios en la Milicia del Distrito Universitario. Según telegrama postal fechado el 25 del mismo mes de octubre, el capitán general de la Primera Región Militar le comunicó la aprobación del acta de examen para el empleo anteriormente citado. El 6 de noviembre inició las clases prácticas del 2º Curso de invierno de la I.P.S., que continuaron hasta marzo del siguiente año. En esta situación, por Orden circular de 15 de diciembre de dicho año 1943 (*D.O.* nº 286) fue promovido al empleo de Sargento de complemento de Infantería, afecto a las Milicias Universitarias, con la antigüedad del 5 de octubre anterior. El 20 de junio de 1944 marchó por ferrocarril al Campamento de Robledo de La Granja (Segovia), en el que se incorporó en su empleo a la Unidad Especial de Instrucción Premilitar Superior de la 1ª Región Militar para efectuar las prácticas reglamentarias del 2º curso de la I.P.S. de verano.

El 15 de septiembre del mencionado año 1944 sufrió otro examen de aptitud para el ascenso al empleo de Alférez de complemento de Infantería y también fue declarado apto. Cinco días después, una vez terminado el período reglamentario de prácticas, regresó por ferrocarril a Madrid, donde continuó en la Milicia Universitaria del Distrito. Mediante telegrama postal del 26 del mismo mes, el capitán general de la Primera Región Militar le comunicó la aprobación del acta de examen para el empleo anteriormente citado. Y por Orden circular fechada a 13 de octubre inmediato (*D.O.* nº 235) fue promovido al empleo de Alférez eventual de complemento de Infantería, con la antigüedad del 20 de septiembre anterior. Continuó en el Distrito Universitario en espera de la terminación de su carrera civil para su destino a cuerpo.

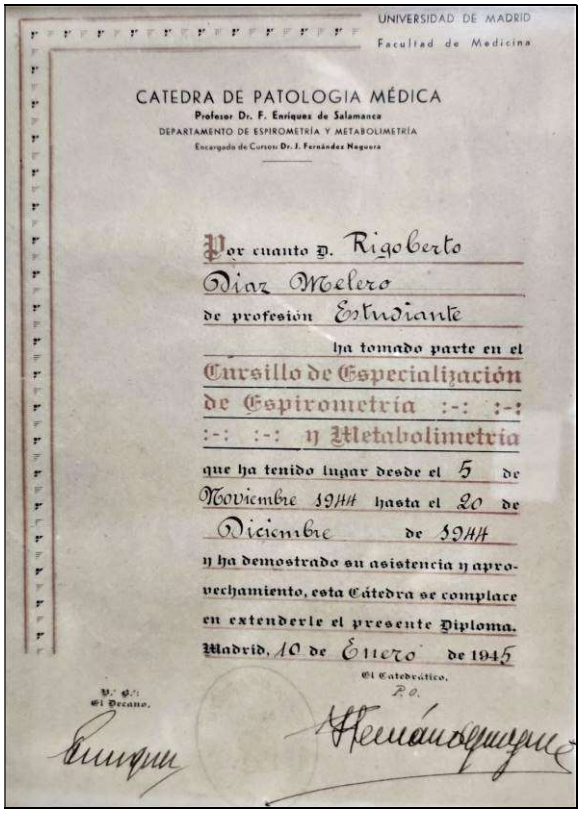
UNIVERSIDAD DE MADRID
Facultad de Medicina

CATEDRA DE PATOLOGIA MÉDICA
Profesor Dr. F. Enríquez de Salamanca
DEPARTAMENTO DE ESPIROMETRÍA Y METABOLIMETRÍA
Encargado de Cursos: Dr. J. Fernández Maguera

Por cuanto D. Rigoberto Díaz Melero de profesión Estudiante ha tomado parte en el Cursillo de Especialización de Espirometría :-: :-: :-: :-: y Metabolimetría que ha tenido lugar desde el 5 de Noviembre 1944 hasta el 20 de Diciembre de 1944 y ha demostrado su asistencia y aprovechamiento, esta Cátedra se complace en extenderle el presente Diploma.

Madrid, 10 de Enero de 1945

El Catedrático, P.O.

V.º B.º El Decano.

Diploma del Cursillo de Especialización de Espirometría y Metabodimetría, al que asistió en 1945.

En el último año de la Licenciatura tomó parte en el "Cursillo de Especialización de Espirometría y Metabodimetría" que se impartió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid del 5 de noviembre al 20 de diciembre de 1944, bajo la dirección del profesor Dr. F. Enríquez de Salamanca, catedrático de Patología Médica, en el que don Rigoberto "*ha demostrado su asistencia y aprovechamiento*", por lo que el 10 de enero de 1945 se le expidió el correspondiente diploma.

En el verano de 1945 concluyó su carrera con brillantez en la mencionada Universidad. Por este motivo, el 10 de noviembre de dicho año se le expidió en Madrid el título de Licenciado en Medicina:

> S.E. el Jefe del Estado Español y en su nombre el Ministro de Educación Nacional.
>
> Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación
>
> Don Rigoberto Díaz Melero, natural de San Lorenzo de la Parrilla, Cuenca, de edad de 24 años, ha hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid, expido el presente título de Licenciado en Medicina y Cirugía, que autoriza al interesado para ejercer, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes, la profesión de Médico-Cirujano.

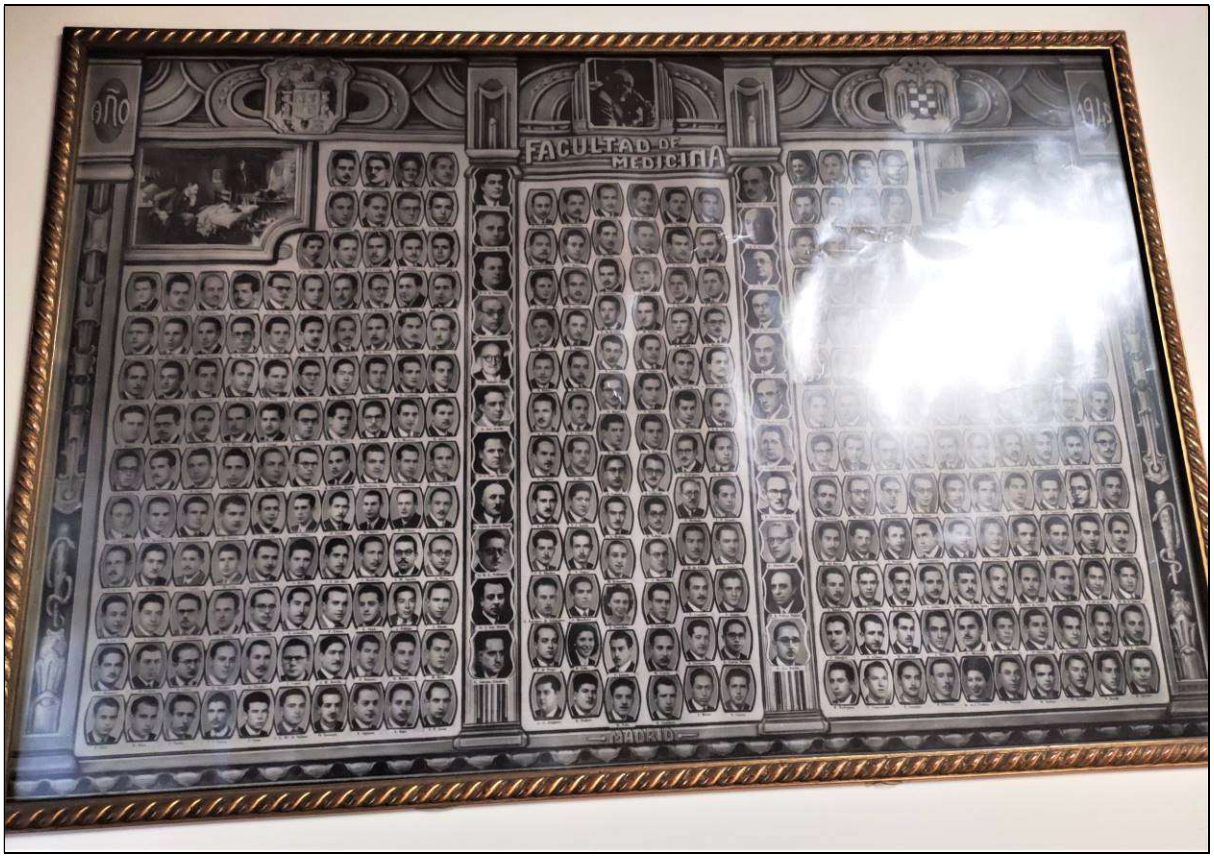

Orla de los alumnos que acabaron la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid en 1945, en la que figuraba don Rigoberto Díaz Melero.

Por entonces, a mediados de los años cuarenta, don Rigoberto Díaz Melero contrajo matrimonio en Madrid con su paisana doña Agustina Sáez Parrilla, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) e hija de don Jesús Sáez Toledo, natural de Olivares del Júcar (Cuenca), y doña Agustina Parrilla López, que lo era de la misma localidad que su hija.

Doña Agustina Sáez había celebrado primeras nupcias con don Fernando Ferrer Vicién, quien falleció en la Guerra Civil. Fruto de esta unión fue una niña, *doña Raquel María del Carmen Ferrer Sáez* (1938), conocida por "*Mary*", nacida en Madrid y casada en Güímar en 1958

con el aparejador don Thomas Sydney Wright, natural de Charlton (Londres) y vecino de la localidad tinerfeña, hijo de don Sydney Thomas Wright y doña Rosina Edith Wright; han tenido dos hijos[6].

Una vez que obtuvo el título de médico, por Orden circular de 26 de octubre de 1945 (*D.O.* nº 245) nuestro biografiado fue destinado como "*Alférez Médico de Sanidad Militar*" al Grupo de Sanidad Militar de Canarias, para efectuar las prácticas reglamentarias. Se incorporó al mismo el 29 de noviembre inmediato, siendo destinado a la Compañía "Serie 100" del mismo, destacada en Tejina (La Laguna), donde comenzó sus prácticas.

El 1 de enero de 1946, el Sr. Díaz Melero ingresó en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, correspondiéndole el nº 321 de colegiado, y el 23 de febrero inmediato se le expidió el carnet de colegiado nº 263. A él perteneció durante 38 años, hasta su muerte.

Don Rigoberto fue desmovilizado por Orden del general subinspector militar de Canarias, fechada el 4 de junio del mencionado año 1946, causando baja definitiva a finales del mismo mes. Fijó su residencia en Tejina (La Laguna) como "*Alférez Médico de Complemento de Sanidad Militar licenciado*"; en esta localidad continuó ejerciendo como médico y nacieron sus dos hijos mayores. No obstante, por Orden circular del 23 de julio inmediato se le ratificó su empleo de Alférez médico de complemento, quedando afecto para movilización al Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Tras haber pasado la revista anual de 1947 en el municipio de su residencia, a comienzos de 1948 se trasladó a Madrid, para participar en las oposiciones convocadas para cubrir plazas de médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria, fijando su residencia en la calle Bretón de los Herreros nº 6. Por este motivo, el 24 de marzo de dicho año fue destinado, en disponibilidad y a efectos de movilización, a la Agrupación de Sanidad Militar nº 1 de dicha capital, en la que causó alta el 1 de abril inmediato, en virtud de orden del general subinspector de Canarias. En su nuevo destino pasó la revista anual de 1948, aunque en ese mismo año regresó a su destino de Tejina.

Después de obtener una plaza de médico de Asistencia Pública Domiciliaria en el municipio de Güímar y fijar su residencia en esta localidad, el 14 de marzo de 1949, en virtud de Orden del general subinspector militar de la Primera Región Militar, causó baja en el Centro de Movilización y Reserva (C.M.R.) de dicha Agrupación y alta nuevamente en disponibilidad en el C.M.R. del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, el 1 de abril inmediato.

Como curiosidad, cuando ya residía en Güímar, el 11 de febrero de dicho año 1949 se le remitió un despacho de empleo como "*Alférez Médico de Complemento*", que recibió tres días después a través de la alcaldía de esta villa. Y el 4 de junio del mismo año se le envió a nuestro alférez un certificado militar por el coronel de la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 49, también a través de la alcaldía de Güímar, que recibió el 10 de dicho mes. Como oficial de complemento del reemplazo de 1942, el 18 de agosto de 1950 se le remitió su hoja de movilización desde la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 49.

Una vez pasadas las revistas anuales de 1949 y 1950, en virtud de una Orden del general subinspector militar de Canarias, fechada a 4 de diciembre de 1951, por fin de este mes causó baja en el C.M.R. del Grupo de Sanidad Militar de Canarias y alta en disponibilidad en el C.M.R. del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, en el que continuó pasando las revistas anuales. El 26 de octubre de 1957 se le remitió desde el C.M.R. de dicho Regimiento la hoja resumen anual correspondiente al año 1956. Y con arreglo a una instrucción del Estado Mayor Central del Ejército, el 31 de octubre de 1957 causó baja en el C.M.R. de dicho Regimiento y alta en el Depósito de la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 49.

Su hoja de servicios se cerró a finales de octubre de 1957, tras más de 15 años de servicios en el Ejército, cuatro de ellos efectivos.

---

[6] Fueron sus dos hijos: *doña Raquel Wright Ferrer* y *don Rigoberto Wright Ferrer*.

MÉDICO TITULAR Y JEFE LOCAL DE SANIDAD DE GÜÍMAR[7]

Como se ha señalado, en 1948 participó en un concurso oposición presidido por don Tomás Zerolo y convocado para cubrir plazas vacantes de médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria (A.P.D.). Obtuvo el nº 2 y le correspondió una plaza en La Orotava, pero la permutó con un compañero por la del Distrito Sur de Güímar, que era de 1ª categoría, según Orden Ministerial del 20 de octubre de 1943.

Fue nombrado para ocupar dicha plaza en propiedad en virtud de la Orden Ministerial de 26 de octubre de dicho año 1948 y confirmado en ella por la de 1 de diciembre del mismo. El 12 de enero de 1949 tomó posesión de su plaza en la Jefatura Provincial de Sanidad; y dos días más tarde lo hizo en el Ayuntamiento de Güímar, ante el alcalde don Antonio Gómez Ramos y el secretario don Arístides Hernández Mora:

> En la Villa de Güímar a catorce de Enero de mil novecinetos cuarenta y nueve: ante el Sr. Alcalde de la misma don Antonio Gómez Ramos, asistido de mi el Secretario, hizo su presentación y exhibe certificado de haber tomado posesión reglamentaria en la Jefatura provincial de Sanidad el dia doce del actual el designado para desempeñar el cargo de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria en propiedad del Distrito Sur de este Ayuntamiento, en virtud de Orden ministerial de 26 de Octubre de 1948, confirmada por la de 11 de Diciembre del mismo año, Don Rigoberto Díaz Melero, de 27 años de edad, casado, hijo de Herminio y de Vicenta, natural de La Parrilla, provincia de Cuenca. Es plaza de primera categoría según clasificación vigente, con el haber anual de cinco mil pesetas y dos mil de gratificación.
>
> A vista de lo precedente el Sr. Alcalde declaró presentado en este Ayuntamiento y posesionado de su cargo al compareciente para todos los efectos legales.
>
> De lo que se levanta la presente acta que firma el interesado con el Sr. Alcalde y conmigo de que certifico.

De este modo, a comienzos de dicho año 1949 don Rigoberto abandonó Madrid y se estableció con su familia en Güímar, donde fijó su residencia y abrió consulta en la calle Tafetana.

Tres años más tarde, al cesar el médico titular del Distrito Norte, don Manuel Cabrera Valdivia, don Rigoberto asumió durante algunos meses dicha plaza por acumulación, con carácter interino. Así, en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Güímar el 26 de noviembre de 1952, se acordó reconocer los honorarios de don Rigoberto por sus servicios interinos:

> *Visto el expediente instruído para el reconocimiento de honorarios por prestación de servicios interinos a D. Rigoberto Díaz Melero, el Pleno por unanimidad acuerda ratificar el acuerdo de la Permanente de 21 del actual en el sentido de que se le abonen al citado Médico los servicios prestados desde el 20 de Agosto al 5 de Octubre últimos, en sustitución por el cese de D. Manuel Cabrera Valdivia, a razón de 7.000 pesetas anuales, con el detalle de 5.000 por sueldo y 2.000 por gratificación, y que por Intervención se realice la liquidación para su ingreso en la Mancomunidad Sanitaria, y que por este conducto lo perciba el Sr. Díaz Melero.*[8]

Al quedar vacante por los motivos señalados la plaza de médico de A.P.D. del Distrito Norte de este municipio, en ese mismo año 1952 don Rigoberto solicitó y obtuvo su traslado a ella, lo que llevaba aparejado el nombramiento de delegado local o jefe municipal de Sanidad de Güímar, cargo en el que permaneció hasta su muerte, desempeñando una destacada labor. La plaza que por dicho traslado dejaba vacante, de médico titular del Distrito Sur, fue cubierta en 1953 por el médico de Las Palmas don Vicente Lezcano Mendoza.

---

[7] Archivo municipal del Ayuntamiento de Güímar. Expediente personal del médico titular don Rigoberto Díaz Melero.

[8] Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1952.

Don Rigoberto Día Melero fue el último médico de A.P.D. de Güímar, pues no llegó a integrarse en el INSALUD.

SU INTENSA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Según el Reglamento de Sanitarios Locales de 1953, las principales funciones de los médicos titulares eran las siguientes: prestar asistencia médico-quirúrgica gratuita a las familias incluidas en el Padrón de Beneficencia municipal; realizar las prácticas necesarias en prevención y defensa de la salud pública, en especial las de vacunación; efectuar la asistencia médico-quirúrgica a transeúntes pobres; certificar la defunción de los vecinos del distrito; prestar su cooperación a la Administración de Justicia en todo aquello que fuese requerido, sobre todo auxiliando o sustituyendo a los médicos forenses, e informando como perito médico legal; practicar el reconocimiento de quintos; llevar a cabo los servicios de inspección médico escolar y los correspondientes a la Fiscalía de la Vivienda; inspeccionar e informar sobre las condiciones sanitarias de los locales destinados a establecimientos públicos, mercantiles e industriales; y asistir al personal de la Guardia Civil y Policía Armada y de Tráfico, así como a sus familiares, Fuerzas destacadas del Ejército y Caballeros Mutilados.

La asistencia era domiciliaria o en la consulta establecida en la "Casa del Médico", Ambulatorio o en su propio domicilio, a las horas fijadas por éste para aquellos enfermos que pudiesen concurrir a la misma, quedando en ambos casos al criterio del facultativo el número de visitas. Para hacernos una idea de la dedicación exclusiva que por entonces tenían los médicos titulares, podemos consignar los horarios que establecía dicho Reglamento para el servicio a domicilio: la solicitud de asistencia a enfermos recibida antes de las nueve horas, sería cumplimentada en la misma mañana; la recibida desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, sería atendida antes de las nueve de la noche; las recibidas después de las tres de la tarde podrían ser cumplimentadas, a juicio del médico, durante la mañana del día siguiente; y la asistencia en domingos y días festivos debería ser solicitada antes de las once de la mañana. La petición de asistencia a enfermos con carácter urgente sería cumplimentada por el médico a la mayor brevedad, cualquiera que fuese la hora en que se solicitase, tanto por el día como por la noche, incluso domingos y días festivos. Cuando en el municipio existiese Casa o Puesto de Socorro, como en este caso, sería el médico de este centro el que estaría obligado a prestar el servicio de asistencia nocturna de urgencia. Y como aclaración final, se especificaba que "*El horario y requisitos de asistencia no supondrán obstáculo o pretexto para el cumplimiento del deber profesional en caso de necesidad*".[9]

Durante sus primeros años de ejercicio en Güímar don Rigoberto realizó dos cursos de perfeccionamiento sanitario, organizados por la Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España. El primero se celebró en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid del 9 al 18 de diciembre de 1954, dentro de los "X Cursos Generales de Perfeccionamiento Sanitario", y estaba centrado en la "*Utilización Sanitaria de los Antibióticos*", siendo organizado por la Cátedra y Laboratorios de dicha Escuela y dirigido por el profesor Dr. G. Clavero, expidiéndosele el correspondiente certificado de estudios el 5 de febrero de 1955. El segundo tuvo lugar en la Jefatura Provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife del 9 al 16 de diciembre de 1956, dentro de los "XII Cursos Generales de Perfeccionamiento Sanitario", y estaba dedicado a la "*Selección de Problemas Clínicos y Sanitarios en el Medio Rural*", siendo organizado por el Instituto de Patología y Fisiología Regional de Tenerife y dirigido por los Dres. A. Vinuesa y T. Cerviá; y el 21 de enero de 1957 se le expidió el correspondiente certificado de estudios.

Al margen de su responsabilidad como jefe local de Sanidad, durante muchos años fue miembro y presidente de la Junta Municipal de Beneficencia, desde la que colaboró intensamente

[9] Un resumen de las funciones de los Sanitarios Locales, extraídas de dicho Reglamento, fue enviado al alcalde de Güímar el 24 de octubre de 1983 por don José Joaquín O´Shanahan Juan, director general de Salud Pública de la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Canarias.

en bien de los necesitados, a los que prestaba asistencia médica gratuita y les donaba medicamentos de su propiedad.

Serie B
Número 3311

OBRA DE
PERFECCIONAMIENTO SANITARIO DE ESPAÑA
MEDICINA-FARMACIA-VETERINARIA
ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
(CIUDAD UNIVERSITARIA-MADRID)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

D. ENRIQUE NOGUERA LOPEZ,
Secretario General de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España",

CERTIFICA: *Que D.* RIGOBERTO DIAZ MELERO
Médico de GUIMAR (Tenerife)
concurrió a la organización de Perfeccionamiento que al pie se expresa, quedando anotada la asistencia en su Historia Cultural.
Y a fin de que pueda servir al interesado de constancia y mérito de sus estudios en todo caso demostrativo de competencia profesional en la materia cursada, expido la presente certificación en

Madrid, a 5 de Febrero de 1.955

V.º B.º El Director Nacional, — El Secretario General,

CENTRO DEPARTAMENTAL O FILIAL DE LA OBRA DEPARTAMENTAL DE MADRID
ORGANIZACION CULTURAL X CURSOS GENERALES DE PERFECCIONAMIENTO, 1.954
INSTITUCION ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD CAPITAL MADRID
SERVICIO CATEDRA Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA
JEFE DEL CURSO Prof. Dr. G. Clavero FECHA 9-18 Diciembre 1.954
Curso Obligatorio: "Utilización Sanitaria de los Antibióticos".

Serie B
Número 4000

OBRA DE
PERFECCIONAMIENTO SANITARIO DE ESPAÑA
MEDICINA-FARMACIA-VETERINARIA
ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
(CIUDAD UNIVERSITARIA-MADRID)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

D. ENRIQUE NOGUERA LOPEZ,
Secretario General de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España",

CERTIFICA: *Que D.* RIGOBERTO DIAZ MELERO
Médico
concurrió a la organización de Perfeccionamiento que al pie se expresa, quedando anotada la asistencia en su Historia Cultural.
Y a fin de que pueda servir al interesado de constancia y mérito de sus estudios en todo caso demostrativo de competencia profesional en la materia cursada, expido la presente certificación en

Madrid, a 21 de Enero de 1.957

V.º B.º El Director Nacional, — El Secretario General,

CENTRO DEPARTAMENTAL O FILIAL DE LA OBRA DEPARTAMENTAL DE TENERIFE
ORGANIZACION CULTURAL XII CURSOS GENERALES DE PERFECCIONAMIENTO SANITARIO
INSTITUCION JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD CAPITAL SANTA CRUZ DE TENERIFE
SERVICIO INSTITUTO DE PATOLOGIA Y FISIOLOGIA REGIONAL DE TENERIFE
JEFE DEL CURSO Dres. A. VINUESA y T. CERVIA FECHA 9-16 Diciembre 1.956
Tema general: "SELECCION DE PROBLEMAS CLINICOS Y SANITARIOS EN EL MEDIO

Certificados de los Cursos Generales de Perfeccionamiento Sanitario, a los que asistió en 1954 y 1956.

Asimismo, el 22 de diciembre de 1960 la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Güímar acordó reconocer a este médico titular el derecho de percibir la gratificación anual de 2.250 pesetas, por sus servicios como encargado del Puesto de Socorro de la localidad, que continuó prestando hasta su muerte.

Además, durante su dilatada labor profesional en esta localidad, don Rigoberto colaboró siempre con la "U.D. Güímar", haciéndose cargo de las revisiones médicas periódicas de los jugadores, sin cobrar por ello estipendio alguno, labor altruista en la que le ha sucedido su hijo Tito.

El 4 de marzo de 1976 otorgó testamento en Güímar ante el notario don Santiago Pérez Llombet; y el 14 de septiembre del mismo año ante el notario don Bernardo Saro Calamita, sustituto de don Carlos Sánchez Marcos, tal como certificó el jeje del Registro General de Actos de Última Voluntad del Ministerio de Justicia.

Del 21 al 31 de julio de 1978 don Rigoberto asumió con carácter provisional, junto a su compañero don Manuel Sedano Serna, la plaza de practicante titular de Güímar que había quedado vacante por fallecimiento de don Alberto Miguel Delgado Hernández, según había dispuesto el jefe provincial de Sanidad. Dicha plaza fue cubierta el 1 de agosto inmediato por don Óscar Juan Ginovés Sierra.

A lo largo de su actividad profesional fue sustituido en cortos períodos por otros compañeros de profesión, al concedérsele licencias por asuntos propios o enfermedad, así como los permisos reglamentarios de vacaciones, que oscilaban entre pocos días y un mes. Entre sus sustitutos temporales, conocemos los siguientes: el médico titular de Arafo don José María Pescador Sarget (1961-1962, 1965), don José Luis Melián (1963), don Néstor Marrero García (1966), don Joaquín Delgado Curbelo (1972), don Francisco Hernández Cáceres (1973, 1978),

don Manuel Sedano Serna (1974-1981), don Jorge Gil-Roldán Sansón (1982-1983) y doña Concepción Chavarría Martínez (1983). Su último sustituto fue su propio hijo, don Jesús Rigoberto Díaz Sáez (1984), el recordado "*Tito*", cuando se agravó la enfermedad que lo llevó a la muerte.

MÉDICO TITULAR SUSTITUTO DE FASNIA Y CANDELARIA, PRIMER VOCAL DE LA "U.D. GÜÍMAR" Y CONSEJERO LOCAL DEL MOVIMIENTO DE GÜÍMAR

Pero en su labor sanitaria, también él sustituyó por los mismos motivos a diversos médicos titulares de la localidad y la comarca, durante sus licencias temporales. Asimismo, cuando quedaba vacante alguna plaza de médico titular en los pueblos de la comarca, don Rigoberto la asumía provisionalmente. Así ocurrió con la de Fasnia, pues el 1 de febrero de 1949 el jefe provincial de Sanidad comunicó al alcalde de Fasnia lo siguiente:

> A los oportunos efectos, tengo el honor de comunicarle que, con esta fecha y efectividad de la misma, he tenido á bien acumular el cargo de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de ese Ayuntamiento de Fasnia, á Don RIGOBERTO DIAZ MELERO, que ocupa igual cargo en propiedad en el distrito Norte del Ayuntamiento de Guimar, habiendo tomado posesión reglamentaria de dicha acumulación con esta misma fecha.[10]

Desempeñó esta plaza de A.P.D., con carácter de acumulación, durante algo menos de tres meses, pues cesó en ella el 20 de abril del mismo año 1949, al tomar posesión de la misma el médico don Federico Villalobos Gutiérrez[11]. En virtud de su nombramiento, asistió al acto de revisión y alistamiento de los mozos celebrado en el Ayuntamiento de Fasnia el 20 de febrero. Pero al año siguiente volvió a asumir dicha plaza, pues el 19 de febrero de 1950 asistió de nuevo al acto de clasificación y declaración de soldados.

Curiosamente, en esa segunda fecha, 19 de febrero de 1950, también asistió al mismo acto en el Ayuntamiento de Candelaria, por lo que probablemente también tenía acumulada la plaza de médico titular de esta localidad[12].

El 14 de junio de 1958 fue elegido primer vocal de la junta directiva del club de fútbol "U.D. Güímar", en la asamblea celebrada en el Ayuntamiento de Güímar, como publicó T. B. en el periódico *Aire Libre*, el 23 de dicho mes:

> El pasado día 14 tuvo lugar en el M. I. Ayuntamiento la Asamblea General de socios del U. D. Güimar, para elegir nueva Junta Directiva que ha de regir los destinos del mismo en la próxima temporada.
>
> Después de un animado debate en que tomaron la palabra varios destacados deportistas de esta localidad, la nueva Junta quedó constituida de la siguiente forma:
>
> Presidente, don José Antonio Pérez Campos; Vicepresidente, don José Ramos González; Secretario, don Vicente Lezcano Herrera; Vicesecretario, don Domingo Solís Avila; Tesorero, don Pedro Hernández Bermúdez; Vocales, don Rigoberto Díaz Melero, don Manuel Padrón Sanabria, don José Medina Campos, don Rafael Reyes Morín, don Andrés Cabrera Rodríguez, don Jesús Rodríguez García, don Juan Félix García, don Julio Campos Delgado, don Oscar Díaz Delgado, don Pablo Pérez Martín y, don Francisco Gutiérrez.
>
> Esperamos que estos entusiastas directivos hagan una labor fructífera en la temporada venidera, y de la afición local que colaboren unánimemente con estos jóvenes aficionados en engrandecer el prestigio del Club que tantas tardes de gloria ha dado a nuestra Villa.[13]

Don Rigoberto fue muy querido por todos los que tuvieron ocasión de tratarlo, debido a su gran humanidad y sencillez para con sus pacientes. Enamorado de su profesión, su

---

[10] Archivo municipal del Ayuntamiento de Fasnia. Correspondencia de entrada, año 1949.
[11] *Ibidem*.
[12] Archivo municipal del Ayuntamiento de Candelaria. Expediente de alistamiento del reemplazo de 1950.
[13] T. B. "Mirador de Güímar". *Aire Libre*, lunes 23 de junio de 1958 (pág. 4).

responsabilidad supo de innumerables sacrificios, nocturnidades y desvelos. Esperanza de cuantas familias le confiaban su dolor, y a las que su ciencia ponía casi siempre a salvo.

Los principales hobbys de don Rigoberto fueron el ajedrez y la literatura. Asimismo, aunque nunca tuvo mucha vocación política, fue el promotor de la carrera política de su amigo don Pedro Guerra Cabrera, convenciéndolo para que aceptase el cargo de alcalde de Güímar. El único cargo público que se vio obligado a aceptar fue el de consejero local del Movimiento, para el que fue elegido el 30 de abril de 1967, previa votación.

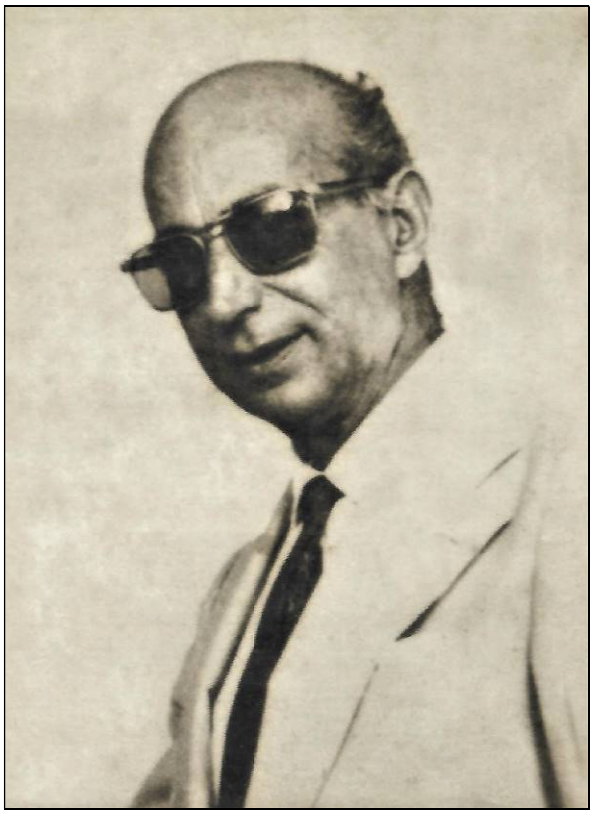

Don Rigoberto Díaz Melero.

ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, AUTOR DE LA "*GEOGRAFÍA MÉDICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÜÍMAR*" Y SOCIO FUNDADOR DEL CLUB DE LEONES DE GÜÍMAR

En reconocimiento a su trabajo, en la sesión celebrada el 24 de enero de 1978 por la Real Academia de Medicina del Distrito de Canarias, se acordó nombrar a don Rigoberto Díaz Melero como Académico Correspondiente de la misma. Simultáneamente, como profundo conocedor del municipio de Güímar y de los problemas sanitarios que presentaba, don Rigoberto esbozó estos en un profundo trabajo, "*Geografía médica del término municipal de Güímar*", que presentó al concurso anual convocado por dicha Academia y el Colegio Oficial de Médicos de la provincia. Y en la sesión celebrada el 7 de febrero inmediato por la mencionada Academia en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Tenerife, con motivo de la inauguración del curso 1978-79, se acordó conceder a don Rigoberto el Premio de la Real Academia de Medicina de Canarias, tal como certificó el 24 de septiembre de 1981 el vicesecretario de la misma en Santa Cruz de Tenerife, don Enrique González y González:

> CERTIFICO: Que el Académico Correspondiente de esta Excma. Corporación, D. RIGOBERTO DIAZ MELERO, fué galardonado con el Premio de esta Real Academia de Medicina y Colegio Oficial de Médicos, en el curso académico 1977-1978, por su trabajo presentado al Concurso de dicho año sobre el término municipal de Güímar, anunciado bajo el título de "Geografía Médica".

El discurso de ingreso en la reiterada Academia, que versó sobre el trabajo que le había sido premiado, fue pronunciado el martes 14 de marzo de ese mismo año, en una sesión literaria celebrada en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, como se anunció en la prensa desde el 11 de dicho mes:

> El próximo martes, día 14 del actual, a las siete de la tarde, celebrará sesión literaria esta Real Academia de Medicina, con la intervención del Académico Correspondiente Dr. Rigoberto Díaz Melero, quien presentará el trabajo titulado:
>
> "GEOGRAFÍA MEDICA DEL TERMINO MUNICIPAL DE GUIMAR"
>
> (Trabajo que fue galardonado con el Premio de la Real Academia de Medicina y Colegio Oficial de Médicos de esta provincia).
>
> A este acto quedan especialmente invitados todos los facultativos sanitarios de la Provincia, alumnos de la Facultad de Medicina y cuantas personas deseen asistir a dicho acto.[14]

En ese mismo acto, se le expidió y entregó el correspondiente título en Santa Cruz de Tenerife, en el que se consignaba: "*La Junta de Gobierno de esta Excma. Corporación, en sesión celebrada el 24 de Enero de 1978, y visto los méritos que concurren en el Licenciado en Medicina y Cirugía Don Rigoberto Díaz Melero, acordó concederle el título de: ACADÉMICO CORRESPONDIENTE*".

El *Diario de Avisos* se hizo eco del mencionado acto de nombramiento, el 22 de ese mismo mes de marzo, bajo el titular "*El Doctor Díaz Melero, miembro de la Academia de Medicina de Canarias*":

> El martes, día 14 del actual, tuvo lugar la sesión literaria y pública, donde Rigoberto Díaz Melero, médico titular del Ayuntamiento de Güímar hizo su ingreso como académico correspondiente y cuyo trabajo versó sobre: "Geografía médica del término municipal de Güímar", trabajo que obtuvo el pasado curso académico el premio de la Real Academia y Colegio de Médicos de esta provincia.
>
> El acto estuvo presidido por el doctor José Duran Molina, por enfermedad de su presidente y ocupaciones, inherentes de su cargo del vicepresidente, a quien acompañaba el alcalde presidente del ayuntamiento de Güímar.
>
> Tal como su título conlleva, el trabajo de Díaz Melero trató de la problemática y de todas las facetas sanitaria, social y económica de la ciudad de Güímar, de los tiempos pretéritos y presentes, que Díaz Melero ha sabido plasmar con esmero, limpieza y coordinación, que como se ha dejado transcrito mereció por unanimidad el elogio y premio de que fue objetó el mencionado trabajo, de la docta corporación y del Colegio oficial de Médicos.
>
> Asimismo, debido a la proyección de diversas diapositivas, realzó más su obra con paisajes, estadísticas y otros extremos, que fueron del agrado de los asistentes que casi llenaban el recinto de la Real Academia de Medicina.[15]

Asimismo, con motivo de su ingreso en la Academia, el poeta y corresponsal oficial de Güímar don Domingo CHICO GONZÁLEZ publicó en el periódico *El Día* un artículo titulado "*Güímar: El doctor Rigoberto Díaz Melero, nuevo académico de la Real de Medicina de Canarias*", que por su interés reproducimos a continuación, dado que en él se describe en detalle cómo transcurrió el acto de ingreso:

> El doctor don Rigoberto Díaz Melero ejerce su profesión aquí, desde hace muchos años ya. Conocedor a fondo del término y de los problemas sanitarios que le son propios sabe, conjugando sus vastos conocimientos profesionales con una enorme experiencia, dar

[14] "Real Academia de Medicina de Distrito de Canarias / Santa Cruz de Tenerife / Sesión literaria". *Diario de Avisos*, 12 de marzo de 1978 (pág. 25), 14 de marzo de 1978 (pág. 21).

[15] "Güímar / El Doctor Díaz Melero, miembro de la Academia de Medicina de Canarias". *Diario de Avisos*, miércoles 22 de marzo de 1978 (pág. 9).

soluciones a cuantos casos relacionados con la Medicina se le presentan, atento a la idiosincrasia múltiple y varia que el Municipio encierra. Un hombre tesonero, observador, nacido para la profesión con todo lo difícil que resulta el saber serlo de verdad. Siempre a la altura de las circunstancias va paliando las dificultades que se le presentan en este tan amplio campo, constituyéndose así en garantía de la salud de Güímar, de la que es y ha sido cumplido titular.

Pero además de esto, con ser mucho, don Rigoberto Díaz Melero es también ciudadano ejemplar; todo un valor asimismo en el trato diario, abierto en lo social y ejemplo que trasciende, por lo que muy merecidamente ha sabido granjearse el aprecio general y un puesto relevante en firme concepto popular.

Y es este el médico que acaba de ingresar como académico correspondiente en la Real Academia de Medicina de Canarias: un triunfo merecido y bien trabajado.

El académico numerario doctor don José Durán Molina, por enfermedad del titular, presidió la sesión en la que el señor Díaz Melero leyó su importantísimo trabajo sobre «GEOGRAFIA MEDICA DEL TERMINO MUNICIPAL DE GUIMAR», y a cuyo acto asistieron entre otras muchas personas el alcalde de esta ciudad don Julián Zafra Moreno, y el secretario de la Corporación don Enrique González.

Su disertación caló profundamente en el atento auditorio por llevar en sí enjundiosos y profundos estudios sobre el pasado de Güímar (al menos en dos siglos atrás), perfectamente dimensionados y ponderados debidamente, en cuya exposición mostró acierto y competencia. Trazó con la soltura que un verbo fluido como el suyo le da, su dominio del tema, un elecuente cuadro en las diferentes facetas de la Medicina, pasando luego a un acabado repaso de la flora autóctona, para irse seguidamente en retrospectivo enjuiciamiento sobre la historia médica de nuestro pueblo.

Con la proyección de diapositivas ilustró el señor Díaz Melero su acertada, fina y bien cuidada charla, digna por supuesto de esa gran salva de aplausos con que al final le fue premiada.

Hizo la entrega del título que le acredita como miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Canarias el doctor Durán Molina. Y somos nosotros ahora, los güimareros, los que en entrañado afecto nos unimos a él (por otra parte, siempre lo hemos estado) en un moral apoyo decidido, a la par que nos mostramos orgullosos de su persona, dándonos a la gran confianza que como hombre humano y perfecto profesional nos inspira.

Al felicitarlo una vez más le queremos decir que Güímar espera aún mucho de su comprobada competencia médica y de ese apoyo espiritual que tan sentidamente sabe infundir siempre al aquejado enfermo que a él acude demandando salud de cuerpo y alma.

Y enhorabuena, amigo doctor.[16]

El Pleno del Ayuntamiento de Güímar también se hizo eco del ingreso de don Rigoberto en la Real Academia de Medicina, así como del estudio documentado y premiado que había realizado, por lo que en la sesión celebrada el 27 de abril de ese año 1978 acordó felicitarle por ambos éxitos profesionales y subvencionar la publicación de dicho trabajo, atendiendo a la "*Moción de la Alcaldía sobre edición de un libro de Don Rigoberto Díaz Melero*"[17]:

Se da lectura a la Moción de la Alcaldía-Presidencia, dando cuenta de que, con motivo del nombramiento de Don Rigoberto Díaz Melero, Médico titular de esta Corporación, miembro de la Real Academia de Medicina, fué presentado por dicho competente profesional un documentado estudio sobre Güímar, en el que se recogen los distintos aspectos geográficos, históricos y sanitarios de la Ciudad, cuya publicación bien merece ser apoyada por este Ayuntamiento, por lo que propone la concesión de una subvención como ayuda económica para colaborar a los gastos de impresión de dicha obra. A

[16] Domingo CHICO GONZÁLEZ. "*Güímar: El doctor Rigoberto Díaz Melero, nuevo académico de la Real de Medicina de Canarias*". *El Día*, marzo de 1978.

[17] Archivo municipal del Ayuntamiento de Güímar. Libro de Actas del Pleno, año 1978.

la vista de lo expuesto, se acuerda por unanimidad hacer suya la moción de la Alcaldía, haciendo llegar a Don Rigoberto Díaz Melero la felicitación de esta Corporación por su nombramiento como miembro de la Real Academia de Medicina, a la par que por su destacado trabajo dedicado a esta Ciudad, que se considera honrada por la publicación del mismo, a cuyo fin se concede una subvención de 32.000 pesetas con cargo al vigente Presupuesto, que se hará efectiva al autor de dicha publicación.

Como ya se ha señalad, la memoria que se pretendía publicar se titulaba "*Geografía Médica del Término Municipal de Güímar*", y en ella don Rigoberto profundizaba sobre el pasado de Güímar, su flora autóctona, las diferentes facetas de la Medicina y la historia médica de dicho municipio. Pero diversos avatares retrasarían la publicación de este libro durante casi tres décadas.

Además, el 10 de marzo de 1979 se constituyó el Club de Leones de Güímar, en un acto celebrado en el Casino de esta ciudad, presidido por la junta directiva del Club de Leones de Santa Cruz de Tenerife, en la que se eligió como primer presidente a don Federico García Fernández, quien en su discurso agradeció la colaboración ofrecida por el futuro socio don Rigoberto Díaz Melero: "El acto comenzó con un pequeño discurso de presentación a cargo de Federico García Fernández, en el que exaltó la primera colaboración, como futuro socio del nuevo "Club de Leones" de Güímar, del doctor Rigoberto Díaz Melero, el cual ha ofrecido gratuitamente sus servicios a aquellos que por cualquier motivo no tengan seguro oficial o particular"[18].

Como curiosidad, en abril de 1981 nuestro biografiado sufrió un robo, por el que presentó la correspondiente denuncia, como recogió el *Diario de Avisos* el 25 de dicho mes: "*Rigoberto Díaz Melero ha denunciado a dos desconocidas por el hurto de 18.000 pesetas del bolsillo de la chaqueta, en Puente Serrador*"[19].

FALLECIMIENTO

A pesar de su comprobada competencia médica, y de haber vencido tantas veces a la muerte, don Rigoberto acabó sucumbiendo ante ella tras una cruel enfermedad. Así, el 12 de enero de 1984 se le concedió un permiso de un mes por enfermedad, siendo cubierta su plaza por su hijo don Jesús Rigoberto Díaz Sáez. Dicha licencia le fue prorrogada por otros meses el 12 de febrero y el 11 de marzo, manteniéndose a *Tito* como sustituto. En esta situación le sorprendió la muerte.

El ejemplar y prestigioso médico don Rigoberto Díaz Melero falleció en un piso de Las Chumberas (La Laguna) el domingo 25 de marzo de 1984 a las cero horas, de "*muerte natural*", cuando contaba 63 años de edad. Su cadáver fue encontrado tres días después por sus familiares, por lo que tuvo que efectuársele la autopsia por el correspondiente médico forense. Una vez realizada ésta, a las doce del mediodía del jueves 29 de dicho mes se efectuó el sepelio, desde el cementerio de San Luis (Los Baldíos) a la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Güímar, en la que se oficiaron las honras fúnebres a la una y media de la tarde, por el cura párroco don Salvador Miralles Pérez, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de su ciudad adoptiva[20]. Su multitudinario entierro fue una expresión viva y patente de un pueblo, que reconocía así la gran pérdida que acababa de sufrir. Como bien diría don Domingo Chico con motivo de su entierro: "*Hoy sus restos reposan en tierra güimarera donde él quiso quedarse y nosotros tenerlo*".

---

[18] M. A. M. "Güímar / Creado el 'Club de Leones' de la localidad". *Diario de Avisos*, jueves 15 de marzo de 1979 (pág. 8).

[19] "Sucesos". *Diario de Avisos*, sábado 25 de abril de 1981 (pág. 27).

[20] Esquelas. *Diario de Avisos*, jueves 29 de marzo de 1984 (pág. 28); Archivo Parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Güímar. Libro de entierros, 1984; Registro Civil de San Cristóbal de La Laguna. Libro de defunciones, 1984.

El señor

Don Rigoberto Díaz Melero

(Médico titular y jefe local de Sanidad de Güímar)

ha fallecido a los 63 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposa, Agustina Sáez Parrilla; hijos, Vicenta, Mary, Elena y Jesús Rigoberto Díaz Sáez; hijos políticos, Jesús Zapata de la Vega, Thomas S. Wright y Antonio Pérez Pérez; hermanos, Herminio y Maruja Díaz Melero (ausentes); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares:

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al sepelio que se celebrará hoy jueves, día 29, a las 12 de la mañana, desde el cementerio de San Luis (Los Baldíos), y a la 1'30, en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, donde tendrán lugar las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta ciudad; favores que agradecerán profundamente.

Güímar, 29 de marzo de 1984.

Esquela de don Rigoberto publicada en *Diario de Avisos* el 29 de marzo de 1984.

La prensa de Tenerife se hizo eco de su muerte y el 31 de marzo el periódico *Diario de Avisos* recogió su entierro en una nota titulada "*Multitudinario sepelio de Rigoberto Díaz Melero*":

> Ayer recibieron cristiana sepultura los restos mortales de Rigoberto Díaz Melero que durante muchos años fue titular de la plaza de Sanidad del municipio de Güímar.
>
> Al tratarse de persona querida en el municipio asistieron al sepelio varios centenares de personas que mostraron así su solidaridad a la familia en estos momentos de dolor.[21]

Con motivo de su muerte, su compañero, el médico don Néstor Marrero García, envió una emotiva carta desde Güímar al *Diario de Avisos*, donde fue publicada el 5 de abril inmediato:

> Amigo Rigoberto: Donde quiera que te encuentres, sé que él espíritu de esta carta te llegará, que es lo único que pretendo.
>
> Atrás quedó una época dura de la medicina dura. De partos a domicilio, de consultas con el otro buen amigo, don José Martínez, ausente desde hace muchos años. No teníamos entonces a nuestro alcance los medios de hoy, y los problemas teníamos que resolverlos a domicilio. Sólo la clínica que nos referían los propios enfermos, nuestros criterios y el cambio de opiniones para intentar resolver los casos.
>
> Han cambiado mucho los tiempos, gracias a Dios, pero me he puesto a recordar nuestra amistad, los ratos en que mutuamente nos confiábamos nuestras vivencias, tanto agradables, como las no tanto. Siempre estuvimos unidos en los malos momentos, sobre todo; pues como digo, nos reuníamos en los instantes entre el cero y el diez del espectro de las sensaciones, las cifras intermedias cada uno a su trabajo, que era nuestra obligación.
>
> Ya no tendrás más que disimular el cansancio, tanto psíquico como somático... ya todo pasó. Descansa en paz... y hasta que nuevamente nos volvamos a ver.[22]

---

[21] "Multitudinario sepelio de Rigoberto Díaz Melero". *Diario de Avisos*, sábado 31 de marzo de 1984 (pág. 28).

[22] Néstor MARRERO GARCÍA. "Cartas a Diario / A la memoria de Rioberto Díaz Melero". *Diario de Avisos*, jueves 5 de abril de 1984 (pág. 4).

Al día siguiente, 6 de abril, doña María de los Ángeles Barreda Sarmiento también publicó una emotiva carta en el periódico *El Día*, titulada "*A don Rigoberto Díaz Melero, con mi gratitud y recuerdo*":

> *Lamentamos muy sinceramente la muerte de tan ejemplar y prestigioso médico como lo fue en vida don Rigoberto, así tan familiarmente conocido en Güímar, donde tanto se le quería por su gran humanidad y sencillez para con sus pacientes.*
>
> *Tengo un imborrable recuerdo de su persona, porque le conocí tan pronto llegó a Güímar a ocupar, junto con los tan recordados don José Martínez y don Manuel Valdivia, una plantilla de médicos excelentes, capaces de atender con el mayor interés y recursos a quienes nos poníamos en sus manos. Durante el embarazo de mi primer hijo, gracias a sus consejos y vigilancia, me llegó la hora del parto teniéndole a mi lado desde los primeros síntomas, como si de un verdadero amigo se tratara, haciéndome un precioso regalo para el pequeño, que aún conserva hoy mi hijo, de 33 años. Pasaba todos los días a verme con aquella bondad tan propia que le caracterizaba y cuando llegó mi segundo hijo, los dos güimareros que tengo, allí estuvo don Rigoberto para visitarme, aunque todo había sido normal. Creo que siempre tuvo en cuenta la grandeza de su misión, que, francamente, cumplía con agrado y responsabilidad, ya que era un «verdadero caballero» en toda la extensión de la palabra.*
>
> *Cuando supe de su enfermedad, me quedé consternada, porque no pude suponer que fuera víctima de tan terrible daño. El, que hizo tanto por sus pacientes durante los mejores años de su vida, consagrada en toda su plenitud a buscar el remedio para los demás, muere en la más absoluta soledad... (Inmensa pena para los que en verdad le queríamos y recordamos con gratitud! No me extraña que ese «multitudinario sepelio» fuese una expresión viva y patente de un pueblo, que ha reconocido la gran pérdida que sufre en estos momentos... Se ha ido un hombre bueno, recto y justo en sus determinaciones para con sus enfermos, y ellos le echarán de menos, aunque desde el fondo de sus corazones pedirán al Señor le tenga en su gloria y puedan recordarle recorriendo nuestro querido Güímar, haciendo el bien a manos llenas.*[23]

Asimismo, el médico y poeta don Manuel Sedano Serna, también compañero de Güímar, le dedicó un soneto "*In Memorian*", que fue publicado en *Diario de Avisos* el 23 de ese mismo mes de abril, en el que pedía su nombramiento como Hijo Adoptivo de Güímar:

IN MEMORIAN

A Rigoberto Díaz Melero, que fue
inmejorable amigo y compañero.

Con la ayuda de Dios, ya se serena
el ánimo y cede el desconcierto
provocado al saber que estabas muerto
sumiéndonos en duelo y honda pena.

Difícil acatar esa condena
del viaje sin regresó, Rigoberto;
que este enjambre tenía guía expert
y ha quedado sin reina la colmena.

Viviste media vida entre senderos
y hogares de dolientes güimareros
ganándote el fervor más afectivo.

Mas, tu marcha, depara una evidencia:
a Güímar le percute la conciencia

[23] Ángeles BARREDA SARMIENTO. "*A don Rigoberto Díaz Melero, con mi gratitud y recuerdo*". *El Día*, viernes 6 de abril de 1984 (Pág. 36).

clamando que te nombre hijo adoptivo.[24]

En tanto se formalizaron los trámites para el nombramiento de nuevo titular, su plaza quedó acumulada a don Manuel Sedano Serna, médico titular del Distrito Segundo de dicha localidad, por disposición de la Dirección de Salud de la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El lunes 25 de marzo de 1985 se ofició una misa en su memoria en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Güímar, con motivo del primer aniversario de su muerte[25].

MUERTE DE SU VIUDA Y DESCENDENCIA

Doña Agustina Sáez Parrilla sobrevivió a don Rigoberto tan sólo cuatro años, pues murió en el Hospital Universitario de Canarias (La Laguna) el martes 11 de octubre de 1988, a las dos de la tarde. A la una y cuarto de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta de San Pedro de Güímar a la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, en la que se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Salvador Miralles Pérez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad[26]. Había continuado viviendo hasta su muerte en la calle que llevaba el nombre de su marido.

El miércoles 19 de dicho mes se ofició una misa por su alma en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de La Orotava y el viernes 21 otra en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Güímar[27].

Frutos del enlace entre don Rigoberto Díaz y doña Agustina Sáez fueron tres hijos, los dos primeros nacidos en Tejina (La Laguna) y la tercera en Güímar: *Doña Vicenta Díaz Sáez* (1947-2011), conocida por "*Tita*", obtuvo el título de arquitecto técnico, que ejerció en Güímar y Venezuela, y también fue empresaria; en la actividad política, fue concejal, alcaldesa de Güímar en dos etapas, primera teniente de alcalde, consejera del Cabildo de Tenerife, presidenta del Comité Local de Partido Popular, miembro del Comité Ejecutivo Regional del mismo en Canarias, secretaria insular del Partido Popular de Tenerife, presidenta del Comité Electoral y miembro del Comité de Dirección de dicho partido en Tenerife; fue distinguida con el título de Hija Adoptiva de Güímar y se dio su nombre a una avenida; en 1969 contrajo matrimonio en Güímar con don Antonio Ángel Pérez y Pérez, industrial y empleado de banca, natural de La Laguna y vecino de la localidad sureña, hijo de don José Antonio Pérez Campos y doña Marta María Pérez Rodríguez, con descendencia[28]. *Don Jesús Rigoberto Díaz Sáez* (1949-2020), conocido por "*Tito*", fue un prestigioso médico de Güímar, que mantuvo y potenció la clínica abierta por su padre; además, poseía el título de Patrón de Yate habilitado de Vela y fue presidente del Club Náutico "Puertito de Güímar", presidente de la comisión gestora del Partido Nacionalista Canario (PNC) en Güímar y candidato a concejal; también cultivó el judo, el kárate (cinturón negro), el piragüismo, la apnea, el patinaje, la equitación y la música; fue distinguido a título póstumo con la Medalla de Plata de Güímar; en 1984 casó en Santa Cruz de Tenerife con doña Margarita Francesca Yanes Rodríguez, natural de Londres e hija de don Francisco Yanes García y doña Carmen Rodríguez, que lo eran de Güímar, unión de la que nacieron dos hijos[29]; luego, tras su divorcio, convivió con doña Olga Martín Rodríguez, con quien procreó su tercera

---

[24] Manuel SEDANO SERNA. "In Memorian". *Diario de Avisos*, 23 de abril de 1984 (pág. 14).

[25] Esquelas. *Diario de Avisos*, jueves 25 de marzo de 1985 (pág. 27).

[26] Esquelas. *Diario de Avisos*, miércoles 12 de octubre de 1988 (pág. 38); Archivo parroquial de Santo Domingo de Guzmán (Güímar). Libro de entierros, 1988.

[27] Esquelas. *Diario de Avisos*, 19 de octubre (pág. 36), 20 de octubre (pág. 37) y 21 de octubre de 1988 (pág. 37).

[28] Frutos de esta unión han sido dos hijas: *doña María del Carmen Pérez Díaz*, quien murió con tan solo 12 años de edad, y *doña Patricia Pérez Díaz*, Licenciada en Derecho.

[29] Los dos hijos nacieron en la capital de la provincia: *doña María Francesca Díaz Yanes* ("*Fanny*"), médico, que hoy continúa al frente de la clínica fundada por su abuelo y regentada luego por su padre, y *don Rigoberto Díaz Yanes* ("*Tito*").

hija[30]; y, finalmente, en 2013 se unió a la psicóloga doña María de los Ángeles Medina Torres, natural de Lanzarote, quien le acompañó hasta su muerte y con la que tuvo su cuarto hijo[31]. Y *doña Elena Luisa Díaz Sáez* (1950), titulada en Arte y Decoración, quien en 1973 contrajo matrimonio en Güímar con el arquitecto don Jesús Zapata de la Vera, natural de Madrid y vecino de La Orotava, hijo de don Jesús Zapata Díaz y doña María Luisa de la Vega Correa, con descendencia[32].

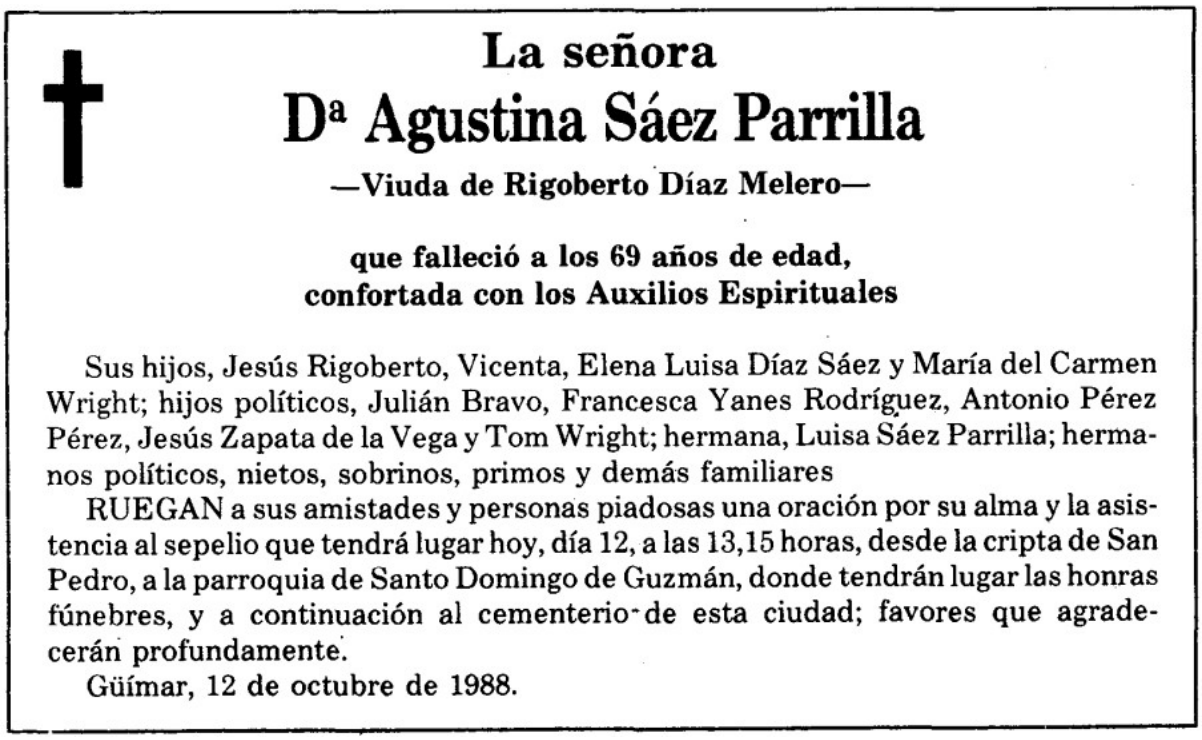

La señora

Dª Agustina Sáez Parrilla

—Viuda de Rigoberto Díaz Melero—

que falleció a los 69 años de edad, confortada con los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Jesús Rigoberto, Vicenta, Elena Luisa Díaz Sáez y María del Carmen Wright; hijos políticos, Julián Bravo, Francesca Yanes Rodríguez, Antonio Pérez Pérez, Jesús Zapata de la Vega y Tom Wright; hermana, Luisa Sáez Parrilla; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy, día 12, a las 13,15 horas, desde la cripta de San Pedro, a la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, donde tendrán lugar las honras fúnebres, y a continuación al cementerio de esta ciudad; favores que agradecerán profundamente.

Güímar, 12 de octubre de 1988.

Esquela de doña Agustina Sáez Parrilla, publicada en *Diario de Avisos* el 12 de octubre de 1988.

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA DE GÜÍMAR A TÍTULO PÓSTUMO Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE[33]

Ya hemos visto como en abril de 1984, poco después de su fallecimiento, el médico don Manuel Sedano Serna solicitó en prensa el nombramiento de don Rigoberto como Hijo Adoptivo de Güímar, a título póstumo. En el mes de mayo inmediato, una vez que dicho médico tomó posesión como nuevo presidente del Club de Leones de dicho municipio, éste también solicitó a la corporación municipal "*la concesión de la medalla de la ciudad*" a nuestro biografiado[34].

En abril de 1984 el presidente de la Comisión de Cultura, don Octavio Rodríguez Delgado, presentó una moción al Pleno para la concesión de una distinción honorífica a favor del entrañable médico don Rigoberto Díaz Melero, recientemente fallecido. Y en la sesión ordinaria celebrada el 24 del mismo mes por la Comisión Informativa de Cultura y Medio Ambiente, se tomó el siguiente acuerdo en relación con dicha distinción: "*Se acordó concederle la medalla de plata de la Ciudad y que la Calle de Tafetana (en el sector comprendido entre la Avda. de Portugal y la Avenida Deán P.C., se propone su sustitución por* CALLE RIGOBERTO DIAZ MELERO".

[30] Es esta hija: *Marta Díaz Martín.*

[31] Este cuarto hijo es: *Liam Díaz Medina.*

[32] De esta unión han nacido dos hijos: *doña Aída Zapata Díaz* y *doña Carmen Elena Zapata Díaz.*

[33] Archivo municipal del Ayuntamiento de Güímar. Expediente de Distinción Honorífica a don Rigoberto Díaz Melero.

[34] Jorge ALONSO VILA. "Manuel Sedano, nuevo presidente del Club de Leones". *Diario de Avisos*, viernes 11 de mayo de 1984 (pág. 10).

En sesión extraordinaria celebrada dos días después, el 26 del reiterado mes de abril de 1984, el Ayuntamiento Pleno, a propuesta del citado teniente alcalde presidente de la Comisión Informativa de Cultura, acordó por unanimidad que la "*Calle Tafetana, (en el sector comprendido entre la Avenida de Portugal y la Avenida Pérez Cáceres), pasará a denominarse CALLE RIGOBERTO DÍAZ MELERO*", pues era en ella donde había vivido y tenido abierta su consulta. En el mismo Pleno se tomó otro acuerdo en relación con la concesión de una distinción honorífica a don Rigoberto:

> Dada la lectura a la Moción que presenta D. Octavio Rodríguez Delgado, Presidente de la Comisión de Cultura, en relación con la concesión por parte de este Ayuntamiento de distinción honorífica a DON RIGOBERTO DIAZ MELERO, Jefe local de Sanidad, fallecido el pasado 28 de Marzo de 1984, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad,
>
> ACUERDA:
>
> 11.- instruir expediente para la concesión de distinción honorífica a DON RIGOBERTO DIAZ MELERO, por los servicios prestados a lo largo de su vida profesional, tanto como médico titular, como al frente de la Jefatura de Sanidad de esta localidad.
>
> 21.- Se sigan las actuaciones y trámites establecidos en el Reglamento de Honores y Distinciones, aprobado por este Ayuntamiento hasta adoptar acuerdo definitivo en una próxima sesión.
>
> 31.- Dar traslado de este acuerdo a los familiares del fallecido.

El 3 de mayo inmediato la Comisión Permanente adoptó otro acuerdo en relación con este expediente:

> Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, sobre la concesión de la medalla de plata de la Ciudad, así como el que lleve su nombre DON RIGOBERTO DIAZ MELERO, la Calle de Tafetana (en el sector comprendido entre Avda. de Portugal y Avda. Deán Pérez Cáceres, y visto el informe de Secretaría, la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad, informar favorablemente dicho nombramiento, pasando a un próximo Pleno, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Honores y Distinciones aprobado por este Ayuntamiento.

En otra sesión extraordinaria celebrada el 17 del mismo mes de mayo, el Pleno adoptó nuevo acuerdo sobre dicho expediente:

> Dada cuenta del expediente que se tramita para concesión de distinción honorífica a D. Rigoberto Díaz Melero, Jefe Local de Sanidad, fallecido el pasado 28 de Marzo de 1.984, como premio a sus valiosos servicios profesionales prestados a lo largo de casi cuarenta años y visto informe favorable emitido por la Comisión Municipal Permanente, conforme establece el Reglamento Especial de Honores y Distinciones aprobado, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad,
>
> ACUERDA:
>
> 11.-Estimar de justicia como reconocimiento a la gran labor desarrollada por Don Rigoberto Díaz Melero, como Jefe Local de Sanidad, la propuesta de concesión de una distinción honorífica.
>
> 21.-Nombrar una Comisión Instructora del Expediente, de la que formarán parte Don Octavio Rodríguez Delgado, Concejal Delegado de Cultura; Don Víctor Ángel Pérez Rodríguez, Concejal Delegado de Educación, y Don Fernando Acosta Verona, Concejal.
>
> 31.-Seguir las actuaciones y trámites establecidos en el Reglamento de Honores y Distinciones, hasta adoptar acuerdo definitivo en una próxima sesión.

El 21 del reiterado mes de mayo, el secretario general del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife dirigió un escrito al alcalde presidente del Ayuntamiento de Güímar, en el que mostraba el reconocimiento de la Junta Directiva por dicha iniciativa:

El Pleno de la Junta Directiva de este Colegio Oficial de Médicos en su sesión del pasado día 9, tuvo conocimiento de la próxima concesión de la medalla de plata, así como el nombre de una calle de la localidad al compañero fallecido D. RIGOBERTO DIAZ MELERO, acordando manifestar a ese Iltre. Ayuntamiento de Güímar, su reconocimiento.

El 16 de junio se reunió en la sala de juntas del Ayuntamiento la Comisión Instructora del expediente de distinción honorífica a don Rigoberto, bajo la presidencia de don Octavio Rodríguez Delgado:

El Sr. Presidente manifiesta que el motivo de la reunión consistía en tomar acuerdo sobre la iniciación del periodo de información pública en el expediente de concesión de medalla de plata de la Ciudad a Don Rigoberto Díaz Melero. Una vez puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión dicho asunto y de las palabras exaltando a la figura de Don Rigoberto Díaz Melero y sumándose a la propuesta escrito del Colegio de Médicos de la Provincia, se acordó por unanimidad, exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento anuncio iniciando el periodo de información por espacio de 20 días para oír reclamaciones, así como en el B.O. de la Provincia.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se abrió el período de información pública por 20 días, para lo que se colocó un anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, que también se remitió el 22 de junio al *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*, donde se publicó el 29 del mismo mes, conforme disponía el artículo 29 del Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por la Corporación, "*durante cuyo plazo podrán comparecer en dicho expediente cuantas personas, Entidades o Corporaciones lo estimen oportuno, extendiéndose las correspondientes diligencias en las que se harán constar las manifestaciones de los comparecientes*", "*lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar*".

El 19 de julio el consejero delegado de la Asociación Médica Virgen de la Candelaria (ASMEVIRCA, S.A.), don José María Fragua Villoslada, dirigió un escrito de adhesión al presidente de la Comisión Instructora del expediente:

Muy Sr. nuestro:

Hemos leido en el Boletín Oficial de la Provincia, del 29 de Junio pdo., con gran satisfacción por nuestra parte, el acuerdo del Pleno Municipal para la instrucción del expediente antes citado.

Don Rigoberto formó parte de nuestro Cuadro de Facultativos desde hace más de una decena de años. Todos los que desde aquellas fechas luchamos juntos por la salud y bienestar de nuestros asegurados y éstos aún más que nosotros, sabemos de su profesionalidad y de su humanidad puesta a prueba en cada momento de sus actuaciones.

Por ello, nos enorgullece hacerlo patente ante esa Comisión de su digna Presidencia y felicitar al Excmo. Ayuntamiento de Güimar, que tanta sensibilidad ha demostrado al tomar tan justo acuerdo.

Aprovechamos esta oportunidad, para saludarle cordialmente.

El 28 de julio, se reunió de nuevo la Comisión Informativa de Cultura para tratar del expediente de distinción honorífica a don Rigoberto, acordando concederle la Medalla de Plata de la Ciudad:

Habiendo transcurrido el plazo de publicación en el B.O. de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento del Expediente Distinción Honorífica a Don Rigoberto Díaz Melero, y leídos los escritos de Asmevirca S.A. (Asociación Médica Virgen de la Candelaria, S.A.) y Colegio Oficial de Médicos de la Provincia en Santa Cruz de Tenerife, adhiriéndose a la propuesta de la concesión de dicha distinción, esta Comisión acuerda por unanimidad se le conceda por el Pleno de este Ayuntamiento a D. Rigoberto Díaz Melero, la Medalla de Plata de la Ciudad a Título Póstumo; según lo prevenido en el Reglamento para la Concesión de

Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, en su Sección Segunda "Concesión de la Medalla de la Ciudad".

Finalmente, el Ayuntamiento Pleno hizo suya la propuesta y, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de agosto de 1984 se estudió el "*Expediente distinción honorífica a D. Rigoberto Díaz Melero*", acordándose conceder a nuestro biografiado, a título póstumo, la mencionada Medalla de Plata:

> Visto el expediente instruído para la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad, a D. Rigoberto Díaz Melero, a título póstumo y en consideración a los servicios prestados a la misma, a través de su cargo de Médico y teniendo en cuenta que han sido cumplidos los requisitos y trámites que se establecen en el Reglamento Especial, debidamente aprobado y vigente para la concesión de honores y distinciones.
>
> De conformidad con las atribuciones conferidas al Ayuntamiento por el artículo 304 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por unanimidad de los asistentes se acuerda:
>
> Conceder en razón a los méritos que concurren en su persona, a D. Rigoberto Díaz Melero, la Medalla de Plata de la Ciudad, a título póstumo, haciéndole entrega de la misma a sus familiares, en un próximo acto público a celebrar en las Casas Consistoriales, con la solemnidad y el protocolo previsto en el citado Reglamento.[35]

El certificado de este acuerdo sería remitido a sus familiares el 4 de octubre de ese mismo año.

Don Rigoberto Díaz Melero.

[35] Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno, 1984.

ACTO PÚBLICO DE HOMENAJE PÓSTUMO A DON RIGOBERTO DÍAZ MELERO

El acto de homenaje póstumo a don Rigoberto se celebró el domingo 26 de mayo de 1985, a las doce del mediodía, iniciándose en el salón de plenos del Ayuntamiento de Güímar con las intervenciones del concejal delegado de Cultura don Octavio Rodríguez Delgado, el poeta don Domingo Chico González, Corresponsal Oficial de Güímar, y el alcalde don Pedro Guerra Cabrera, quien cerró el acto e hizo entrega a sus familiares de la Medalla de Plata de la Ciudad. A continuación se procedió al descubrimiento de la placa que daba su nombre a la calle en la que había tenido abierta su consulta durante tres décadas y media. Así lo anunció el periódico *El Día* el sábado anterior, en un breve artículo firmado por el corresponsal de Güímar y titulado "*Mañana, homenaje póstumo al doctor Rigoberto Díaz Melero en Güímar. Se le concedió la Medalla de Plata de la ciudad*", aunque en el mismo se confundían los apellidos del citado concejal de Cultura y el orden de intervención del alcalde:

> Mañana, domingo, a partir de las 11 de la mañana, se celebrará el acto de homenaje póstumo al doctor Rigoberto Díaz Melero, quien a lo largo de su dilatada vida profesional y hasta el momento de su muerte, desarrolló una callada labor social y de ayuda a los necesitados.
>
> El acto tendrá lugar frente a la casa en la que desarrolló su vida profesional, comenzando con la lectura de la biografía y acuerdo, que correrá a cargo del concejal delegado de Cultura, Octavio Delgado Rodríguez.
>
> A continuación tomará la palabra el alcalde, Pedro Guerra Cabrera, quien hará entrega de la medalla de Plata de la Ciudad de Güímar, a título póstumo, al hijo del desaparecido médico.
>
> Posteriormente el poeta güimarero y Medalla de Plata, Domingo Chico, leerá una poesía alusiva a la vida y virtudes del doctor Díaz Melero.
>
> Tras la intervención del hijo del homenajeado se procederá a descubrir una placa que da el nombre de doctor Rigoberto Díaz Melero a la calle donde éste vivió.[36]

Ese mismo día, el corresponsal de *Diario de Avisos* en Güímar, don Jorge Alonso Vila, publicó una interesante crónica sobre el acto que se iba a celebrar al día siguiente, bajo el título "*Mañana, en Güímar, homenaje póstumo a Rigoberto Díaz Melero. Una calle llevará su nombre*":

> Güímar concederá mañana la medalla de plata de la ciudad a título póstumo, al recordado doctor Rigoberto Díaz Melero, fallecido tras penosa enfermedad el 28 de marzo del año pasado. Asimismo, se descubrirá una placa en una calle con su nombre, que es hoy denominada "Tafetana", y que va desde la avenida Portugal hasta la avenida Obispo Pérez Cáceres.
>
> Todos estos actos protocolarios se iniciarán a las doce de la mañana en el salón de actos del Ayuntamiento de Güímar y en su transcurso intervendrán el concejal delegado de Cultura, Octavio Rodríguez Delgado, el poeta local, Domingo Chico, y el alcalde, Pedro Guerra Cabrera.
>
> Con este homenaje se quiere patentizar el cariño y el agradecimiento que todo el pueblo de Güímar le dispensaba al doctor Díaz Melero por sus casi cuarenta años de servicio en la localidad, y por sus innumerables muestras de sacrificio y desvelos, que de siempre les dispensó a todos sus pacientes.
>
> Don Rigoberto nació en San Lorenzo de la Parrilla, localidad conquense, el 9 de marzo de 1921. Era hijo de Herminio Díaz y de Vicenta Melero. Desde muy joven se sintió atraído por la medicina, estudios que realizaría de mayor con gran brillantez.
>
> Llegaría a Güímar en el año 1947 para cubrir plaza como médico titular de la localidad y en ella permanecería hasta su muerte. Posteriormente sería designado delegado

[36] Corresponsal. "Mañana, homenaje póstumo al doctor Rigoberto Díaz Melero en Güímar / Se le concedió la Medalla de Plata de la ciudad". *El Día*, sábado 25 de mayo de 1985 (pág. 14).

local de Sanidad y miembro de la junta municipal de Beneficencia, lugares en los que siempre sobresalió por su labor de colaboración en bien de los necesitados.

Díaz Melero contrajo matrimonio con Agustina Sáez Parrilla, con la que tuvo cuatro hijos, Vicenta, Elena, Mari y Rigoberto, éste último licenciado en medicina.

Rigoberto Díaz Melero conocía muy bien el municipio y los problemas sanitarios que presentaba, los que esbozó hace varios años en un trabajo que presentó para el ingreso en la Real Academia de Medicina de Canarias, como miembro correspondiente. El título del trabajo presentado fue "Geografía médica del término municipal de Güímar", que versó sobre el pasado del municipio, la flora autóctona, las diferentes facetas de la medicina y la historia médica de dicho pueblo. Este trabajo será publicado próximamente por el Ayuntamiento de Güímar.

Como señalamos al principio, falleció Díaz Melero el 28 de marzo del año pasado, víctima de una cruel enfermedad, efectuándose su sepelio el día siguiente en donde el pueblo de Güímar le dispensó, con todo su amor, su último adiós. Hoy, sus restos reposan en tierra güimarera, a la que él siempre le guardó gran cariño.[37]

El viernes 31 de mayo de 1985 don Domingo Chico González hacía en *El Día* la crónica del homenaje, en un artículo titulado "*Desde Güímar. Plata ciudadana a título póstumo para Rigoberto Díaz Melero*":

Honor para Rigoberto, y Medalla de Plata de la Ciudad en digno y merecido homenaje. Y placa en una de las céntricas calles (en la que él siempre vivió) como complemento a su recuerdo, que así será para los siglos, aunque Rigoberto se entró en el corazón donde continúa en intimidad que supo ganarse por su gran humanidad y sacrificada labor al frente de ese casi sagrado empeño de curar, portador siempre de un rayo de esperanza en la palabra, austero pero dichoso de ser y poder sobre una de las facetas más dolientes de la vida.

Su hijo, Jesús Rigoberto, médico asimismo, recibía de manos del alcalde de Güímar, Pedro Guerra, la Medalla de Plata de la Ciudad, dignidad con la que nuestra Corporación Municipal pretende premiar en póstumo ejercicio una labor dilatada y fructífera de la que esta comunidad se vio servida, y que hoy, sintiéndose deudora, abre su alma para dar en pensamiento y virtud, cubriendo así la regla sabia que la propia naturaleza civil de lo humano impone en momentos álgidos de reputada trascendencia.

El acto, celebrado en el Salón de Juntas del Ayuntamiento, se vio concurridísimo, asistiendo la Corporación en pleno, autoridades, compañeros del extinto, familiares y gente del pueblo que lo sentía y quiso.

Dio comienzo con unas sentidas frases del señor concejal de Cultura, que bosquejó la biografía del homenajeado, resaltando la idiosincrasia de don Rigoberto y su inmensa labor como médico y jefe local de Sanidad sobre perfiles honestos y exactos hasta llegar a cubrir esa confianza entre doctor y enfermo, sin la cual la medicina no alcanza todo el bien que sin embargo comporta.

Un servidor de ustedes, a continuación, tuvo palabras emocionadas para la persona objeto del homenaje. Cliente suyo, supo de él por relación social de convivencia y por razón de salud en variadas ocasiones, solvente siempre Rigoberto y sentimental el que suscribe. Así pude derramar mi alma a impulsos de la muy honda verdad que llevo dentro, y que, poco más o menos es también lo que el pueblo siente y hace.

Intervino seguidamente don Pedro Guerra, que como alcalde hizo historia, bien servida por cierto, de un médico, un hombre y un amigo, reconociendo el homenaje como obra de la colectividad, y a buen seguro en ejercicio de amor popular, terminado con la lectura de un alusivo y bellísimo poema que al final le fue entregado a la viuda allí presente.

[37] Jorge ALONSO VILA. "Mañana, en Güímar, homenaje póstumo a Rigoberto Díaz Melero / Una calle llevará su nombre". *Diario de Avisos*, sábado 25 de mayo de 1985 (pág. 10).

El hijo del homenajeado, emocionado como no podía ser menos, dio las gracias en sentidas palabras, hablando de emular a su padre, tarea que se propuso para seguir sirviendo a Güímar en nombre propio y en el de su progenitor fallecido.

Después, y frente a la casa donde Rigoberto vivió, sería descubierta una placa que daba su nombre a la calle, antes Tafetana y hoy de Rigoberto Díaz Melero.

Grandes aplausos pusieron sentida rúbrica a los actos, cuyos ecos por lo significativo jamás se extinguirán en la firme memoria de un Güímar que sabe querer y recordar.

Paz para su memoria.[38]

Don Rigoberto Díaz Melero (arriba, al centro izquierda), junto a otros sanitarios de Güímar y el alcalde de dicha ciudad, don Pedro Guerra Cabrera.

El 1 de junio inmediato volvió a ser el corresponsal del *Diario de Avisos*, don Jorge Alonso Vila, el que recogió en dicho periódico la celebración de este homenaje, en una crónica titulada "*Güímar homenajeó al fallecido doctor Rigoberto Díaz Melero. Numerosos amigos llenaron el Salón de Plenos*":

Recientemente le fue concedida la medalla de plata de la ciudad, a título póstumo, y rotulada una calle al doctor Rigoberto Díaz Melero fallecido el 28 de marzo del año pasado, tras casi cuarenta años de servicio como médico titular del municipio. Dicha medalla fue recibida por su hijo Jesús Rigoberto de manos del alcalde Pedro Guerra, en presencia de su madre Agustina Sáez Parrilla, sus hermanos y familiares, concejales y un numeroso grupo de amigos que llenaba el salón de actos de las casas consistoriales.

El programa previsto se inició a las doce de la mañana con las palabras del concejal de cultura Octavio Rodríguez Delgado que leyó el resumen de la memoria del expediente de concesión de distinción. Tras sus palabras se dirigió a los asistentes el poeta y maestro local Domingo Chico, amigo del fallecido, quien hizo un elogio a sus virtudes.

PALABRAS DEL ALCALDE

A su término habló el alcalde, Pedro Guerra, que comenzó recordando como fueron sus primeros contactos con Díaz Melero, que dijo nacieron a través del ajedrez, y que

[38] Domingo CHICO. "Desde Güímar / Plata ciudadana a título póstumo para Rigoberto Díaz Melero". *El Día*, viernes 31 de mayo de 1985 (pág. 43).

posteriormente derivarían en una gran amistad. Gracias a él -agregó- había conocido a Unamuno y a otros escritores, para añadir que Rigoberto había sido el promotor de su carrera política. Posteriormente, destacó dos valores importantes de su persona, su calidad humana y sus grandes dotes psicológicas.

Concluyó Pedro Guerra diciendo que no sólo era un honor personal el haber participado junto a sus compañeros en el acuerdo plenario para su nombramiento, sino también un honor institucional. Terminó leyendo unos versos dedicados a su memoria.

Posteriormente Pedro Guerra hizo entrega de la medalla de plata de la ciudad a Jesús Rigoberto, hijo del homenajeado entre los sentidos aplausos de los asistentes. Concluirá esta primera parte del acto con las palabras de agradecimiento que tuvo para los presentes y para aquellos que no pudieron estar en el acto, por distintos motivos, el propio hijo del recordado Rigoberto Díaz Melero. Más tarde, la comitiva marcharía a la antigua calle "Tafetana", donde Díaz Melero tenía situada su consulta, para descubrir el nuevo rótulo que da su nombre a la calle.[39]

SEMBLANZA POR DON DOMINGO CHICO GONZÁLEZ

Como hemos indicado, en el transcurso de este homenaje don Domingo CHICO GONZÁLEZ leyó un texto emotivo que había escrito para la ocasión, titulado "*En el Homenaje a D. Rigoberto*", que por su interés reproducimos a continuación en su integridad:

Honor para Rigoberto, y medalla de plata ciudadana en otorgamiento digno por nuestro Ayuntamiento, muy merecido por acciones honrosas. Cuando la rectitud y el amor son gracia del corazón toda la existencia se orienta a servir, que fue lo que él en vida siempre hizo. Y como todo ejemplo queda, y cunde, y se hace luz que ayuda a ver, el pueblo de Güímar responde hoy a la altura grata en que fue servido, devolviendo en recuerdo la gama de sacrificios que como sagrado legado de Rigoberto estuvo recibiendo hasta que en una circunstancia normal pero fatídica se rompió la cadena: porque ser final constituye norma en las personas y en las cosas.

Rigoberto Díaz Melero: de Cuenca vino y aquí echó raíces ya que le probó la tierra. Mucho bien sembró en el ámbito al que su alta profesión le atrajo siempre con el deber en la punta de los nervios, soñando salud para sus enfermos y peleándose con el sueño para rendirlo y ser libre en cada hora, camino de aflojar la cuerda dura y áspera del dolor físico a lo que por vocación se consagró.

Muchos años sobre la química de los fármacos aliviando penas, hasta que la suya de partir lo dobló para siempre. Pero así es la vida. Yo no sé (creo que nadie lo sabe), las veces que pasó Rigoberto por nuestras casas trayendo en instantes álgidos la esperanza en su atención médica. Tampoco podremos enterarnos de los cuerpos que le robó a la muerte. Un bien logrado en salud corporal llenó al pueblo. Fue semilla que cayó en buena tierra como se ve. Fue ternura compartida que fructificó, calma y dicha a las puertas de las almas con el agradecido don de retenerlo siempre. Buen ejemplo este de rotularle una calle y entregarle, una medalla, gestos que nuestro Ayuntamiento tuvo, consciente de un deber insoslayable, respondiendo así al general y leal sentir popular que lo aplaude como legítimo y suyo.

Otro motivo de querencia que se revela en la actitud es el de haber elegido la misma vía güimarera en que él sentó su despacho, señal sensible al cariño municipal de nuestra Corporación representativa de la noble ciudad por tantos motivos benemérita y sustantivada en la más estricta y solemne justicia.

Es deber servir cuando el comportamiento legítimo de un profesional se ciñe al compromiso contraído. Pero es asimismo normal responder a él desde la representación cívica que se obstenta. Ambas premisas se cumplen aquí entre Rigoberto y Municipio, consubstanciales en las exigencias vividas que ya son historia. Además resulta bonito dar y

[39] Jorge ALONSO VILA. "Güímar homenajeó al fallecido doctor Rigoberto Díaz Melero / Numerosos amigos llenaron el Salón de Plenos". *Diario de Avisos*, sábado 1 de junio de 1985 (pág. 9).

recibir ciudadanía para hacer región y patria, respondiendo. Y respuesta es el que el Excmo. Ayuntamiento sea presencia activa y ejecutora en este caso, hecho que motiva una mirada hacia atrás y hacia adelante a la vez en conjunción con las realidades de cada día que señalan camino de hacer sociedad en la que los altos valores humanos son génesis para obsesionarse en la consecución de esta empresa común de los españoles del futuro. Ya veis: todo se conjuga al afianzamiento de un mundo que con coraje nos empezamos en formar. Y para ello nada es pequeño. Actos como el de hoy son jalones con un empuje intrínseco acorde con la norma. El amor y la obra de un hombre, aún después de su final sobre la tierra debe ser respondido si se quiere ser digno de las aspiraciones como español bien nacido. Sirva él de bandera a cuya sombra los altos sueños comunales se gestan con verdades.

El pueblo, Rigoberto, te tiene presente, te recuerda y te sirve, entre otras muchas cosas haciéndote nombre sobre una placa que lleva visos de perennidad. No quiere perderte. Tú le seguirás sirviendo porque la obra de un profesional sacrificado no acaba nunca aunque él termine. Nos dejaste la verdad de tu palabra y también la verdad solemne de tu pluma: un libro-historia en toda circunstancia de término geográfico concebido respecto a tu saber como médico observador como si pretendieras llenarnos de tí en el bien común de la salud, nacida, pormenorizada y al fin recogida en expresa concepción de nuestro medio.

Sí: la gente te recuerda: pero es en su corazón donde te tendrá, principio y fin de sus maneras, y en las que supiste por sacrificio amoroso, tan hondamente implantarte. Sé nuestro para siempre, amigo, camino ya de la eterna justicia de Dios y de los hombres.

PUBLICACIÓN DE LA "*GEOGRAFÍA MÉDICA DE GÜÍMAR*"

Ya se ha visto como desde 1978, en que leyó su conferencia de ingreso en la Real Academia de Medicina, que obtuvo un importante premio, el Ayuntamiento de Güímar se interesó en su publicación y le asignó una pequeña subvención, pero por diversos motivos no se logró este objetivo. Años más tarde, en la reunión celebrada el 14 de febrero de 1984 por la Comisión Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Güímar, bajo la presidencia de don Octavio Rodríguez Delgado, se acordó estudiar la publicación, entre otros, del libro "*Geografía Médica de Güímar*" de don Rigoberto Díaz Melero. El 26 de julio de ese mismo año se volvió a tratar en la Comisión Informativa de Cultura y Medio Ambiente de la publicación del citado libro. Pero por problemas económicos la propuesta tuvo que aplazarse durante algunos años.

A petición del mencionado concejal de Cultura del Ayuntamiento de Güímar, el 19 de enero de 1987 el coordinador general del Centro de la Cultura Popular Canaria, don Jesús César Rodríguez Placeres, dirigió a dicha Corporación municipal una oferta de publicación, entre otros libros, de la "*Geografía Médica de Güímar*" de don Rigoberto. Se proponía su publicación en coedición con el Ayuntamiento, correspondiéndole recibir 500 ejemplares a cambio de una aportación económica de 177.500 pesetas; por ello, el Ayuntamiento de Güímar aparecería en portada como coeditor de la edición y se reservaría la venta de ejemplares en las librerías de dicha localidad.

Pero al abandonar la política activa el promotor de esta iniciativa la publicación de este interesante libro quedó en el olvido, hasta que luego tomó el relevo el investigador don Francisco Osorio Acevedo, quien tras varios meses de trabajo logró desempolvar el manuscrito de don Rigoberto Díaz Melero y darle la forma de libro, que vio luz en 2007, casi tres décadas después de haber sido escrito, bajo el título: "*Geografía médica de Güímar. Discurso de presentación en la Real Academia de Medicina. Don Rigoberto Díaz Melero. 1978*" y firmado como autor por el mencionado investigador, con el patrocinio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güímar[40]. Pero lamentablemente sin las oportunas correcciones, necesarias por el paso del tiempo, lo que deslució la edición.

[40] Francisco OSORIO ACEVEDO (2007). *Geografía médica de Güímar. Discurso de presentación en la Real Academia de Medicina. Don Rigoberto Díaz Melero. 1978*. Excmo. Ayuntamiento de Güímar, Concejalía de Cultura. 230 pp.

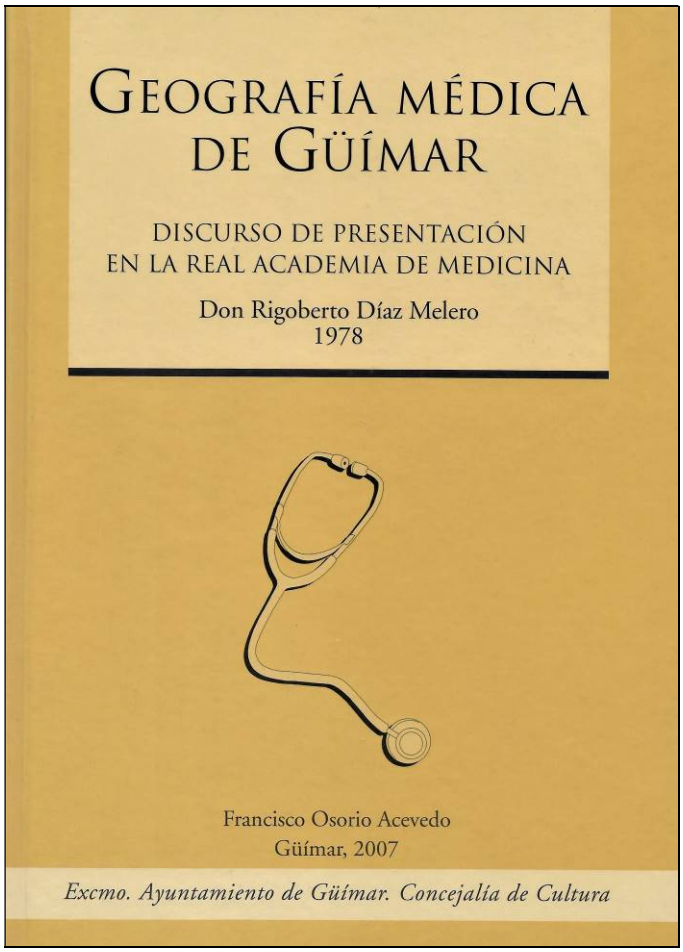

Portada de la *Geografía Médica de Güímar* de don Rigoberto Díaz Melero, publicada en 2007.

HOMENAJE TRIBUTADO POR LA "U. D. GÜÍMAR" Y NUEVAS SEMBLANZAS

El 3 de agosto de 2001, el periodista don Andrés Chaves dedicó un artículo en *La Gaceta de Canarias* "*A mi amigo Tito, médico de pueblo*", en el que también recordaba la labor de su padre en Güímar: "*Su consulta es original; la heredó de su padre, el académico doctor Rigoberto Díaz Melero. La juventud de mi amigo, el doctor Tito Díaz, la pasó rodeado de gente a la que su padre sanaba. El doctor Díaz Melero fue un ilustrado médico de pueblo, como hoy lo es su hijo*"[41].

El 22 de diciembre de 2003, el club de fútbol del que había sido vocal y médico colaborador, la "U.D. Güímar", le tributó un homenaje en el campo de fútbol de Tasagaya, como reconocimiento a su labor sanitaria altruista, en el que tuve el placer de participar.

Como curiosidad, el 28 de junio de 2009, el médico güimarero don Artemio Rodríguez Méndez recordaba a los antiguos "*médicos de Güímar*" en un artículo publicado en *El Día*, en el que por supuesto incluía a nuestro biografiado:

> Hubo un tiempo en que los médicos de pueblo estaban solos y atendían a una población para la que hoy se precisarían 4 ó 5 médicos más. Auténticos héroes, muchos de los cuales tienen su reconocimiento en cada pueblo en forma de homenaje, distinción, placa o nombre de calle.
>
> En tal sentido quiero acordarme de don Rigoberto Díaz Melero (fallecido a los 63 años, en 1984). Se cuentan múltiples anécdotas de él. Siempre nos asombraba cómo, hasta

[41] Andrés CHAVES. "A mi amigo Tito, médico de pueblo". *La Gaceta de Canarias*, viernes 3 de agosto de 2001 (pág. 3).

altas horas de la noche, permanecía en su despacho con las luces encendidas actualizándose en conocimientos médicos.

Siendo muy joven fui varias veces a su consulta. Hombre correcto, de pocas palabras pero acertadas, con el porte típico del médico de toda la vida. Recuerdo aún el frío del fonendo cuando me lo aplicaba en la espalda. Los certificados médicos que me hacía. Siempre me daba recuerdos para mi familia.[42]

El 12 de septiembre de 2021, con motivo de la concesión de la Medalla de Plata de Güímar a su hijo *Tito*, también a título póstumo, el mencionado periodista don Andrés Chaves, publicó en *Diario de Avisos* un artículo, en el que también destacaba la labor sanitaria de su padre: "*Rigoberto Díaz, Tito, igual que su padre, fue un médico de esos que llaman vocacionales. Su padre también fue el galeno del municipio, un sabio, académico de Medicina, por quien Tito sentía auténtica veneración. Cada vez que acertaba en una cura o en un diagnóstico pronunciaba la inevitable frase: "Son recetas de mi padre". Ahora, su hija Fanny se ha hecho cargo de la clínica que dirigieron su abuelo y su padre. Tercera generación de médicos y seguramente Fanny llegará a ser tan buena como sus predecesores*"[43].

Sin duda, don Rigoberto se integró por entero en el municipio de Güímar, como el mismo reconocería al recordar un viaje a la Península, en el que al entrar a un bar poco concurrido, el dueño puso en el tocadiscos unas folías y, al preguntarle que por qué ponía esa música, le contestó muy amable: "*que por mi acento al hablar sabía que era canario y deseaba complacerme. Descubrí por primera vez que, aunque en mi partida de nacimiento se hablaba de un pueblo de la provincia de Cuenca, me había convertido en Tinerfeño: Güímar me había asimilado*"[44].

Sirva esta reseña biográfica, que escribí para el citado libro de don Rigoberto pero en el que no fue incluida, como modesto homenaje de este cronista al que fuera su primer médico de cabecera, vecino ilustre de la ciudad de Güímar, donde él quiso quedarse y descansar para siempre.

[7 de diciembre de 2022]

---

[42] Artemio RODRÍGUEZ MÉNDEZ. "Aquellos médicos de Güímar". *El Día*, domingo 28 de junio de 2009 (pág. 4).

[43] Andrés CHAVES. "Superconfidencial / Tito". *Diario de Avisos*, domingo 12 de septiembre de 2021 (pág. 2).

[44] OSORIO ACEVEDO, *op. cit.*, contraportada.